

## **POLITICA DE SISTEMA DE GESTION INTEGRADO: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ANTISOBORNO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**VALENCIA GONZALES ROBERTO HIPOLITO** es una empresa de transporte de carga por carretera, que cuenta con años de trayectoria y experiencia en el servicio de transporte de mercadería de clientes nacionales. Tomando en cuenta la mejora de su gestión en cuanto a antisoborno, según la norma ISO ISO 37001:2016, desarrolla los siguientes compromisos:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, cumpliendo con sus requisitos para aumentar la satisfacción de los mismos.
- Crear un clima favorable para la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente dentro de la organización, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medio ambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente definidos.
- Cumplir los requisitos legales y otros compromisos definidos en la prestación del servicio ofrecido por la organización en base a su contexto, Cumplir con la normativa legal y otros requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el uso eficiente de los recursos naturales y minimizar la producción de residuos promoviendo su reciclado, recuperación y reutilización, incentivando y beneficiando a nuestros clientes por el uso de productos reciclados mediante el desarrollo de promociones y descuentos.
- Eliminar, minimizar o controlar los aspectos ambientales significativos y asociados a las actividades de la empresa, considerando el ciclo de vida del producto.

- Mejorar continuamente los procesos y servicios como instrumento fundamental para el incremento de la eficacia, eficiencia, competitividad y fidelización del cliente.
- Garantizar la protección de la integridad física y salud de nuestros colaboradores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la eliminación de peligros y reducción de los riesgos inherentes en nuestros procesos, previniendo lesiones, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Generar una cultura de seguridad y salud en nuestros colaboradores, mediante la ejecución de programas de capacitación, entrenamiento y sensibilización.
- Promover la participación, consulta y sugerencia de nuestros trabajadores y representantes en los elementos del sistema de gestión.
- Establecer y revisar nuestros objetivos y metas del sistema de gestión según los períodos indicados y cada vez que sea necesario.
- Evaluar, identificar y tomar acciones para eliminar peligros y reducir los riesgos o posibles fuentes de riesgo encontradas.
- Cumplir con los requisitos del cliente, legales y otros que la organización suscriba voluntariamente, relacionados con el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Prohibir todo acto de soborno como oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de ventaja indebida directa o indirecta, incentivo o recompensa de cualquier valor financiero o no financiero.
- Fomentar acciones que identifiquen, prevengan y enfrenten el soborno.
- Planteamiento de inquietudes y la presentación de denuncias sobre el soborno en cualquier nivel de la organización, debiendo ser denuncias objetivas, en base a una creencia razonable, confiable y sin represalias ante el denunciante.
- Designar a un oficial de cumplimiento responsable de velar por la implementación del SGAS, con autoridad e independencia.
- Fomentar una cultura de transparencia y lucha contra el soborno, de modo que los trabajadores y partes interesadas conozcan y comprendan las consecuencias de no cumplir la política antisoborno donde se podrán tener acciones disciplinarias dispuestas por la empresa, además de reportar dicha situación a autoridades competentes.

- Establecer y revisar nuestros objetivos del Sistema de Gestión en cuanto a Antisoborno, para su cumplimiento según los períodos indicados y cada vez que sea necesario.
- Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión de la norma internacional ISO 37001:2016.
- Realizar y fomentar actividades que contribuyan al desarrollo sostenible de las partes interesadas identificadas.
- Promover y cumplir con la responsabilidad social que se establece en la organización y las partes interesadas pertinentes.

La Alta Dirección asegura que la política del Sistema de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Antisoborno y de Responsabilidad Social sea revisada por lo menos una vez al año o cada vez que sea necesario.

VALENCIA GONZALES ROBERTO HIPOLITO pone a disposición de los trabajadores, grupos de interés y público en general, para realizar la atención de denuncias de actos de soborno, planteamiento de actividades sociales, o formular consultas al respecto, el siguiente correo: [incidentes.dyr@gmail.com](mailto:incidentes.dyr@gmail.com)

Toda atención se realizará guardando estricta confidencialidad y sin ningún tipo de recriminación.



---

ROBERTO HIPOLITO VALENCIA GONZALES  
GERENTE